



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes.- Al término del ejercicio 2019 se cancelo el único fondo fijo de este Sistema Municipal de \$ 15,000.00 a cargo del titular de la Tesorería del DIF, en cumplimiento con los lineamientos de control financiero y administrativo de las entidades fiscalizables del Estado de México. En cuanto a cuentas bancarias este Organismo Público Descentralizado tiene 13 cuentas, de las cuáles tres de ellas están aperturadas con el Banco BBVA, S.A. y que a la fecha se encuentran bloqueadas desde hace algunos años por cuestiones legales, teniendo un saldo contable de \$ 3,874.23 en breve se haran las gestiones necesarias para su cancelación. Se tienen 9 cuentas bancarias aperturadas con Banco Banorte, S.A. de las cuáles 2 de ellas se encuentran bloqueadas por cuestiones legales con un saldo entre ambas de \$ 0 pesos, de las 7 restantes están debidamente clasificadas para identificar el origen y aplicación de los recursos así como delimitar sus alcances, el saldo de dichas cuentas asciende al término del ejercicio 2019 en \$ 5'337,854.71. Por último se tiene una cuenta con Banca Multiva, S.A. que sirve de plataforma para invertir a plazos recursos que se obtienen de los ingresos propios de este Sistema Municipal, el saldo al fin del mes Diciembre y año 2019, es de \$ 2'486,279.50.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.- A final del ejercicio 2019, se cuenta con un saldo representativo en la cuenta de Deudores Diveros por \$ 50,808.00, derivado de una pago duplicado al proveedor Luis Ignacio Eyeyo de la Cruz, mismo que reconoció al momento de notificarlo, en este mismo rubro aparecen acreditamientos o subsidios que disminuyen la carga impositiva de ISR a ciertos empleados del Sistema Municipal DIF, mismos que se van acreditando al mes siguiente y así sucesivamente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.- Al final del ejercicio 2019, en este rubro no se encuentran bienes disponibles para su transformación o consumo, derivado que los bienes adquiridos en el ejercicio fueron utilizados de manera inmediata por los usuarios.

Inversiones Financieras.- El Sistema Municipal DIF tiene una cuenta de Inversión aperturada con Banca Multiva S.A. donde se invierten los ingresos propios captados del mes en curso, aprovechando la tasa de interés que ofrece el banco, el motivo de esta inversión es generar de recursos adicionales, con el objeto de llevar a cabo proyectos o programas el próximo año en beneficio de la comunidad huixquiluquense, el saldo final en esta cuenta es de \$ 21'101,241.59.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- Dentro de este rubro destaco en el año la compra de Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Recreacional y Educativo, Maquinaria, Equipo y otras Herramientas y en menor medida la compra Equipo y Material Medico y de Laboratorio. Los primeros se deben a que la Presidencia y Dirección General de este Organismo Público Descentralizado enfocaron objetivos y programas para brindar un mejor servicio a la comunidad mas necesitada del Municipio de Huixquilucan, renovando e incrementado su parque vehicular, mejorando condiciones de trabajo de sus empleados y comprando herramientas y materiales para el área de servicios generales con el objeto de mantener, acondicionar y adecuar inmuebles del Sistema DIF. en términos generales la cuenta Muebles se incremento en \$ 8'099,407.8. En el rubro de Inmuebles el saldo es de \$ 13'864,669.00 este importe a la fecha se determina por su valor catastral. En cuanto a bienes intangibles este Sistema Municipal DIF, no cuenta con bien alguno.

Estimaciones y Deterioros.- No aplica

Otros Activos.- No aplica

Pasivo.- Este Sistema Municipal DIF de Huixquilucan ha tenido como prioridad cumplir sus obligaciones con terceros y al cierre del ejercicio 2019 es de casi cero en la cuenta de Proveedores, en cuanto a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo por \$ 14'191,991.28, por la retención de ISR de sueldos y salarios, este se debe de cubrir al mes y año siguiente 2020, con recursos provenientes del subsidio municipal, al cierre solo se tiene una obligación convenida en años anteriores por con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios por \$ 23'814,306.20 por la que cada año se paga \$ 2'323,347.00 entre intereses y capital.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.- En el ejercicio 2019 nuestros ingresos por venta de bienes y servicios tuvo incremento considerable del 46.16% respecto del año anterior 2018, esto se debió principalmente en el ajuste en los precios de nuestros servicios, en la calidad y en la ampliación geográfica de nuestros servicios, otro ingreso propio que tuvo un incremento respecto del 2018, son las clases de natación a la comunidad de Huixquilucan, las tres albercas existentes cuentan con mucha demanda y ha sido un motor en generación de ingresos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.- Un ingreso importante que recibimos durante el ejercicio 2019, es el subsidio que aporta por ley el Municipio de Huixquilucan, durante el año recibimos \$ 377'201,945.32, que represento el 89.82% del ingreso total. Este ingreso es fundamental para la operación de este Sistema Municipal DIF.

Otros Ingresos y Beneficios.- En este rubro se obtuvieron ingresos proveniente de la venta de alimentos en eventos del día del niño, posada del adulto mayor y posada de niños, así como por el pago de internado de adultos mayores en el Centro Gerontológico, internado de jóvenes con adicciones en el Centro de Rehabilitación Integral contra las Adicciones, la venta de bases a proveedores en participar en concursos y licitaciones públicas de este Organismo, y por la adquisición de cédulas de proveedor, y por ingresos por la venta de chatarra y bienes obsoletos.

Gastos y Otras Pérdidas.- La aplicación de los ingresos en el ejercicio 2019, fueron en los capítulos del gasto siendo el más representativo el relacionado al capítulo de Servicios Personales teniendo un incremento del 21.97% respecto del ejercicio 2018, esto se debe a la apertura de estancias infantiles donde se requirió personal docente y administrativo, así como la contratación de enfermeras y personal de vigilancia, esto también derivó el incremento de materiales y suministros como papelería, toners, material y artículos de escritorio, limpieza, y bienes resguardables de bajo costo. Es de destacar la disminución relativa que hubo en servicios generales del año 2018, esto se debe a que se racionalizó el gasto. Un gasto que sí tuvo un decremento importante es el de ayudas sociales toda vez que disminuyeron las salidas a six flags, la granja, y a ciertos lugares recreativos para adultos mayores, así como la entrega de becas. Por último y relacionado a otros gastos y pérdidas extraordinarias en esta se encuentra la baja de bienes muebles por obsolescencia, por una cantidad de \$ 2'579,795.05 misma que se llevó a cabo conforme a normas y procedimientos legales se hizo una depuración física y contable, en este mismo concepto se encuentran las depreciaciones contables por ley, que acumularon de manera global en el ejercicio la cantidad de \$ 6'353,794.50.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.- Al cierre del ejercicio 2019 este Estado de Variación en la Hacienda Pública, tuvo una variación al incrementarse por la utilidad o remanente que tuvo en el ejercicio por \$ 3'803,853.53, pero a la vez tuvo un decremento importante por la baja de bienes muebles obsoletos, el saldo de este Estado Financiero pasó de un total de \$ 46'264,644.31 en el ejercicio 2018 a \$ 38'769,936.92, al 2019, cantidad que consideramos relevante ya que refleja el patrimonio neto a cargo de este Sistema Municipal DIF.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.- El origen o procedencia de nuestro recurso más importante proviene del subsidio para gastos de operación que nos suministra por ley el Municipio de Huixquilucan que en el año 2019 fue de \$ 377'201,945.32 un incremento del 1.50% respecto del año 2018, el segundo ingreso más relevante es por gestión del Sistema Municipal DIF, y este es por los servicios que presta este Organismo concerniente a servicios médicos, odontológicos, psicológicos, servicios de alberca, de estancias infantiles, por servicios de comedor, por rehabilitación integral en discapacidad y adicciones contra drogas entre otros. Otro ingreso importante de gestión son las donaciones en efectivo que nos realizaron en el 2019 personas físicas o morales principalmente para fines del objeto social de este Organismo que es la atención integral a las personas más vulnerables del Municipio de Huixquilucan. Sobre el destino de los ingresos estos se aplicaron principalmente en cinco capítulos del gasto, el primero en servicios personales que es la nómina con alrededor de 1020 empleados y otros por convenios sindicales que tuvo una erogación de \$ 278'589,528.00 que representa el 66.33% de nuestros ingresos totales y el 73.85 del subsidio municipal. El segundo gasto en importancia es el relativo a servicios generales consistente en suministrar servicios básicos de

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.- La Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables al cierre del ejercicio 2019, no tuvo movimientos conciliatorios del presupuesto modificado que fue \$ 419'948,939.41, en cuanto a la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, estos sí tuvieron movimientos que suman \$ 10'705,127.83 respecto de egresos presupuestarios no contables como son materiales y suministros y mobiliario y equipo de administración, estos se consideraron en la reconducción presupuestal y una disminución de \$ 11'271,498.00 en provisiones y otros gastos contables no presupuestarios que de igual manera fueron reconducidos.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: No aplica

Emisión de obligaciones: No aplica

Avales y Garantías: No aplica

Juicios: No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No aplica

Bienes en concesión y en comodato: No aplica

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Dentro de este apartado de ingresos presupuestarios este Sistema Municipal DIF de Huixquilucan inicio con un presupuesto de \$ 305'954,654.07 que durante el ejercicio 2019 por necesidades de operación tuvo que modificar sus montos, por ende sus metas y programas para ser congruente con los resultados, estos cambios se pudieron realizar a través de los procedimientos que la ley nos permite y por la autorización de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal que es la Reconducción Presupuestal, por tanto al final del ejercicio el monto presupuestal modificado fue \$ 419'948,939.41, esta modificación también fue acorde y en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera y de la Ley de Transparencia.

Cuentas de Egresos.- Dentro de este apartado los egresos presupuestarios este Sistema Municipal DIF de Huixquilucan inicio con un presupuesto de \$ 305'954,654.07 que durante el ejercicio 2019 por necesidades de operación tuvo que modificar sus montos, por ende sus metas y programas para ser congruente con los resultados, estos cambios se pudieron realizar a través de los procedimientos que la ley nos permite y por la autorización de la Junta de Gobierno de este Sistema Municipal que es la Reconducción Presupuestal, por tanto al final del ejercicio el monto presupuestal modificado fue \$ 396'858,690.03, esta modificación también fue acorde a la Ley de Disciplina Financiera.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción.- Los estados financieros del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan proveen y reflejan información financiera a los principales usuarios que son los ciudadanos, el Congreso del Estado de México y por ende los gobernantes del mismo. Los Estados Financieros revelan los aspectos económicos y financieros mas relevantes del ejercicio 2019, exponen políticas de gobierno para tomar decisiones en lo futuro.

Panorama Económico y Financiero.- Los estados financieros reflejan las condiciones económicas, presupuestarias, financieras y contables bajo las cuáles el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan estuvo operando.

Autorización e Historia.- El Sistema Municipal DIF de Huixquilucan se creo por decreto en 1985, a lo largo de su historia como Organismo Público Descentralizado se ha constituido conforme a a leyes locales y reglamento municipal, así como disposiciones federales en cuanto a funcionamiento o actividades que desempeñan los servidores publicos, como licencias sanitarias, permisos para albergar a niños y adultos mayores, sus operaciones contables y financieras apegadas a normas federales e internacionales.

Organización y Objeto Social.- Desde su creación por decreto este Sistema Municipal DIF de Huixquilucan se ha organizado conforme al ordenamiento legal que lo creó y se ha ido actualizado conforme a las necesidades que van surgiendo, el objeto social del Sistema DIF es brindar asistencia social e integrar a los grupos mas vulnerables y marginado de la comunidad con servicios y apoyos en especie y a que desarrollen sus capacidades en cursos y talleres, esta política de apoyo es para mujeres, niños, jóvenes y adultos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.- La base con que se conforman los Estados Financieros de Sistema Municipal DIF es con la normatividad emitida por la CONAC y reforzado con el Manual de Contabilidad y Lineamientos financieros y Administrativos, respetando los postulados básicos contabilidad.

Políticas de Contabilidad Significativas.- Las políticas de contabilidad están apegadas a la normatividad que emite la CONAC, aplicando los postulados basicos contables y presupuestarios y cumpliendo con sus obligaciones impositivas

Reporte Analítico del Activo.- Los reportes analíticos del activo reflejan el valor de adquisición con el impuesto respectivo y se deprecian conforme a los porcentajes emitidos por la CONAC

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.- No aplica

Reporte de la Recaudación.- Los ingresos obtenidos estan contenidos conforme al Presupuesto de Ingresos aprobado por la Legislatura del Estado de México

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.- No aplica

Calificaciones Otorgadas.- No aplica

Proceso de Mejora.- Se han implementado procesos para saber al día el monto de la recaudación, se han establecido procedimientos para revisión de cuentas por pagar, se ha establecido un mejor control interno en cuanto a la creación de fondo fijo, se han incrementado los arqueos de caja, se trata que los ingresos en efectivo se depositen a la brevedad posible.

Información por Segmentos.- La información financiera de Este Sistema Municipal DIF de Huixquilucan revela información de la diversificación de las actividades y operaciones que realiza este Organismo Descentralizado.

Eventos Posteriores al Cierre.- No se tienen eventos posteriores que afecten el ejercicio 2019.

Partes Relacionadas.- No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre las decisiones financieras y operativas del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Las firmas que signan este documento son responsables de la información emitida

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

